con el saludable objeto a que esta poblaz. no haya perfidia ni nota
Alun y a Consideracion: Asimismo le acordo se haga cargo a Juan
Simunio alcalde Fuente Abarca al Tavon entregue, y ponga a
disposicion del Sor Rl Dn Juan Jph Sour la cantidad de mil Reales
en que mexoro el remate por Viuda Fraisinaz, a beneficio del pueblo F.
que para el notificar se haga a Pedro el Maximo Abarca Abarca alcalde de la
Mjeva entregue tambien dicho Sor Rex, y pido a Rl Contribuciones
se le haga la cantidad de quinientos y cincuenta Rs de Vn en dinero
Metalico por el Quinto y millon se debe a los novecientos y
Once que quedo pago y debe hacerlo executivamente encaso necesario
para que con ambas cantidades facilite el mismo Sor Rex, la cordu
cion de la sal que se trena a las salinas de Salamanca, sin detencion
alguna, pena de su morosidad, y a lo que se le apercivira en caso de
que dejare de verificarlo por ser vago, formal con el auxilio de la
Justicia, y sus Dependientes

Asimismo y a Peticion de los Sres Regidores Dn Antonio Gonzalez Marin
y Dn Juan Joseph Perez, Acordo el Ayuntamto que por dichos Sres
Regidores se ponga en noticia del Sor Subdelegado Superintendente
de esta Provincia, sobre la queja que producen contra los Cosecheros
de Vino de esta Jurisdiccion, sobre la falta de cumplimiento en la data de los
Cantaros de Ventas acostumbradas

El Ayuntamto, Unanimemente Acordo, nombrar como nombra
por Regidor Vocal Capitular de la Junta de la Comision de Alojam.
y Vagages al Sor Dn Bernardino Lopez y Bonilla en quien por
sus Circunstancias, Conocimientos, y Talento Especulativo espera el
Ayuntamto, el mexor Desempeño de su encargo tan Interesante
al Real Servicio y a la Causa pca. y hallandose presente dicho Sor
lo acepto en devida forma, prometiendo su desempeño, y mexor alo
con auxilio de la Justicia, y el Comisionado dando le las Gracias acordo
tambien que de lo que se ofrezca al poder se quien se hallare los quadernos de
el Vecindario y demas ordenes que tratan de el Servicio de Alojam.
y Vagages, y se le pase aviso dicho Sor. Comisionado

Con lo que se concluyo este Ayuntamto